

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° , DE 2008

VISTO el Protocolo de Ushuaia, que instituyó, en el ámbito de los Estados Partes del Mercosur, así como en los Estados Asociados de Chile y de Bolivia, la cláusula democrática del Mercado Común del Sur, instrumento esencial para la estabilidad política de la región y el proceso de integración; y

CONSIDERANDO que los recientes referendos revocatorios realizados en todos los departamentos de la República de Bolivia transcurrieron en un clima de la más absoluta normalidad, conforme los testimonios unánimes de decenas de misiones observadoras, inclusive la de este Parlamento;

SEÑALANDO que dichos referendos, previstos en el orden constitucional boliviano, confieren una renovada y sólida legitimidad a los gobernantes que obtuvieron el número necesario de votos;

OBSERVANDO que el nuevo cuadro político creado por los referendos revocatorios propicia un diálogo de alto nivel entre el gobierno y la oposición bolivianos, el cual debe ser conducido de manera de pacificar las disputas políticas que ocurren en dicho país y asegurar el desarrollo económico y social y la imprescindible unidad territorial de Bolivia;

DESTACANDO que es del interés de todos los Estados Partes del Mercosur que Bolivia se encuentre, cada vez más, con su destino de nación económicamente próspera, socialmente justa y políticamente estable y democrática; y

PREOCUPADO por las declaraciones de algunos dirigentes políticos bolivianos, en el sentido de que no respetarían el resultado legítimo obtenido en las urnas, lo que podría agravar el actualmente inestable escenario político-institucional de Bolivia, con consecuencias negativas para todos los Estados Partes del Mercosur;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

- Su más sincera admiración por el pueblo hermano de Bolivia que, de forma madura y responsable, se manifestó pacíficamente en las urnas en los recientes referendos revocatorios.
- Su apoyo incondicional a la democracia boliviana y sus instituciones, así como a cualquier tipo de proceso que tenga por objetivo establecer diálogos productivos entre oposición y gobierno bolivianos.
- Su pleno reconocimiento a los legítimos resultados de los referendos revocatorios.

